



197331

197331

REGISTRO

DE

UNA PATENTE DE INTRODUCCIÓN

Para " UN PROCEDIMIENTO Y METODO PARA ALTERAR EL LARGO DE LAS  
PIEZAS DE TEJIDOS", correspondiente a la patente británica  
número 371.976. - - - - -

A favor de Don Juan Carreras Forest, ingeniero, de nacionali-  
dad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere al registro  
de una patente de introducción inglesa, registrada en dicho  
país con el número 371.976( trescientos setenta y uno mil  
novecientos setenta y seis), no practicada en España y con-  
sistente en líneas generales en PERFECCIONAMIENTOS Y METO-  
DOS PARA ALTERAR EL LARGO DE LAS PIEZAS DE TEJIDOS Y SIMILA-  
RES, CAUSANDO ENCOGIMIENTO O ALARGAMIENTO SEGUN EL SENTIDO  
EN QUE FUNCIONEN LOS ADECUADOS DISPOSITIVOS PRECONIZADOS POR  
DICHOS SISTEMAS.

5

10

Para prevenir las posibles deformaciones de las piezas de  
tejidos a usar entre otros menesteres para la confección, los



cuales están sujetos a alargamientos consecuencia del proceso de blanqueo, tinte y acabado, usamos un procedimiento consistente en el empleo de una resiliante ó elástica materia en forma de faja ó cinta sin fin, preferiblemente de caucho ó goma adherida a una base de caracter inextensible pero elástica, tipo cañanazo ó similar, el cual permite a la goma que le recubre con el espesar necesario, lograr distintos grados de encogimiento, al pasar el tejido fuertemente adherida a la superficie exterior de dicha cinta ó faja y entre dos redillos, que tensan la misma, uno de los cuales debe deslizarse a lo largo de una guía con objeto de poner en tensión la cinta y con ello poder variar tambien el mismo grado.

El género a tratar le colocamos en contacto con la substancia elástica mientras esta parte de superficie recorriendo en este instante la parte de trayectoria curvada y consiguientemente ensanchada en su parte exterior tal cómo especificamos en nuestro diseño figura 6 y la movemos en sentido contrario a la flecha marcada ó sea hácia el interior en su trayectoria recta y por consiguiente encogida, contra al tejido tratado, gracias a la presión de una zapata especial que puede ser de hierro calentada por cualquiera procedimiento apropiado, y cuya superficie inferior en contacto con el tejido, debidamente pulida para esta clase de trabajo, un caracter de encogimiento provocado gracias a la contracción correspondiente de la cinta de materia blanda en la periferia curvada, presionadas ambas uniformemente por adecuado método, obligando al tejido adaptado completamente a la superficie periférica de la goma a encogerse uniformemente al pasar la trayectoria recta, situada entre las partes exteriores de los dos redillos.

Hemos encontrado que el caucho tiene la propiedad deseada con respecto a su elasticidad y acción sobre la superficie de los tejidos que debemos tratar, mientras la parte resistente de las



acciones de tal caucho es una superficie metálica pulida sobre la cual desliza el género.

La presión precisa para conseguir el encogido se logra, presionando el género y cinta ó banda de caucho contra una superficie de metal el forma de plato ligeramente curvado, calentado per algúne de los usuales procedimientos, a vapor , electricos u otros conocidos. Una vez el tejido presionado a pasado del centro de uno de los cilindros, el introducer, es preciso para seguir presionando disponer una placa plana, calefactada tambien, colocada debajo del delantal y en su trayectoria recta, la cual podrá suportar la cinta ó banda de goma en estado de contracción y fijando la posición del género tratado.

Con el sistema y procedimiento reseñado encontraremos que producirémos el tan deseado efecto encogedor conduciendo el género convenientemente estirado y previamente ensanchado, según el tipo de artículo, y acabado deseado, e introducido per el borde de la placa-cobertura de metal curvada, y arrastrada en movimiento absorbente per la cinta de goma en estado de tensión y tangente en este punto con el tejido a 90º con la vertical y " grimpaudo " en su movimiento de avance el textil y obligando al mismo a describir en sus hiles de trama y urdimbre una forma sinuosa, acertandose con ella la longitud de la tela.

En los diseños que acompañamos ilustramos gráficamente la forma, ó una de las formas, para usar nuestro método:

fig. 18) es una vista lateral de nuestro procedimiento aplicado a una máquina, en el cual 18 representa la placa curvada, imprescindible para conseguir el encogido, junto con la placa 22 2 representa la banda ó cinta sin fin de caucho, 4 y 5 representan los redillos tensores y guía de la mencionada cinta sin fin. fig. 2-3-4y 5) representan otras vistas de nuestro procedimiento y método aplicado a una máquina en sus diversas proyecciones, y dan idea de una de las varias disposiciones que pueden lograrse

197331



con dichos procedimientos.

5 fig.6) es un diagrama mostrando el recorrido de la cinta sin fin de caucho y disposición de la zapata calefactora y presionadora de la misma, entre cuyas superficies operadoras pasa el tejido, en el corte del cual puede apreciarse la relativa disposición de las pasadas de trama, acertadas ó ensanchadas según que la máquina actúe en un sentido ó en el contrario.

10 fig. 7) representa la disposición del pase de la tela, cuando usamos la cinta de goma para alargar el género, la salida del género en este caso es por el borde de la zapata de presión.

15 En los diseños reseñados 2 es la cinta sin fin de caucho, g es el cañamazo materia inextensible pero flexible, 18 representa la zapata en cuestión y  $h_2-h_2$  y  $h_3-h_3$  representa el alargamiento ó acortamiento, según el sentido, proporcional con respecto a las distancias de  $b-b_2$  y w representa el género.

Nuestro procedimiento podrá aplicarse a toda clase de aparatos textiles en la diversidad de tamaños y dimensiones precisas.

N O T A

20 Per el registro de la patente de introducción, correspondiente a la de invención británica, cuya memoria descriptiva esquemáticamente describe, la original registrada en dicho país con el número 371.976( trescientos setenta y uno mil novecientos setenta y seis), se R E I V I N D I C A la propiedad y explotación exclusiva de :

25 1º) Un método de encoger tejidos, el cual consiste cabalmente en una superficie continua sin fin de un material resiliente y elástico de goma ó caucho del adecuado espesor para poder variar los grados de encogimiento, teniendo por base una materia inextensible pero elástica tipo cañamazo, cuya superficie elástica es comprimida por una plancha metálica y cale-



factada. La cinta en cuestión, es tensada por dos redillos, y se centra y alarga según pase por la parte de semicircunferencia periférica de los dos redillos ó la trayectoria recta que corresponde con la parte metálica.

5           29) Un método de acuerdo con la reivindicación 19, para encoger tejidos, en la cual una parte de la misma posee la particularidad que dicha cinta sin fin se encoge y en otras partes se alarga.

10           39) Un método por el cual una superficie relativamente convexa ó relativamente cóncava en una cinta sin fin, causa el alargamiento ó encogimiento del género.

49) Un método de encoger en el cual puede variarse el espesor de la cinta sin fin elástica para variar el encogimiento.

15           59) Un método de encoger tejidos en el cual variando la presión entre la zapata y la cinta sin fin puede variarse el grado de encogimiento.

69) Un método para encoger tejidos en el cual debe primero humectarse en género.

20           79) Un método para encoger tejidos en el cual la zapata presora debe primero calentarse.

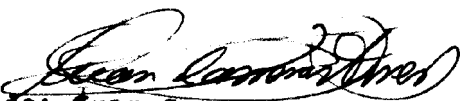
89) Un método para encoger tejidos ó similares en el cual el sistema para conseguir el encogimiento es como el substancialmente describe.

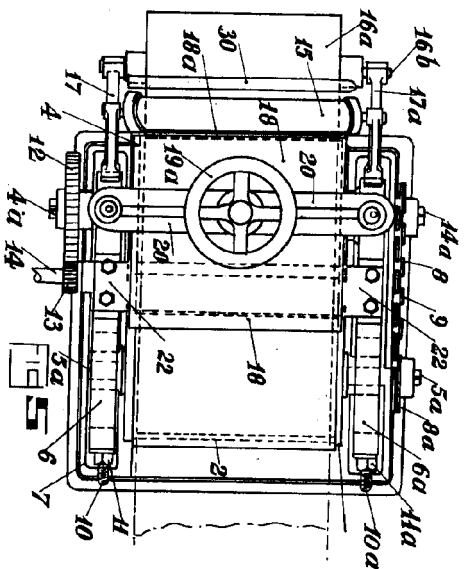
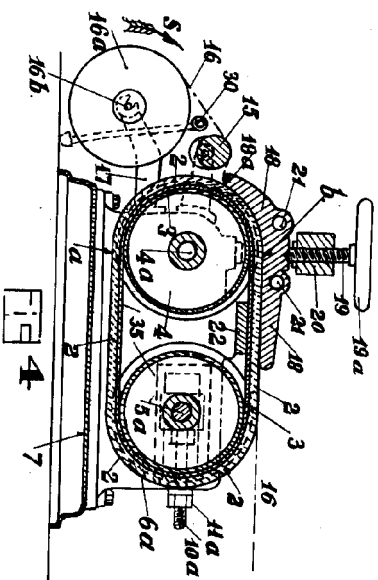
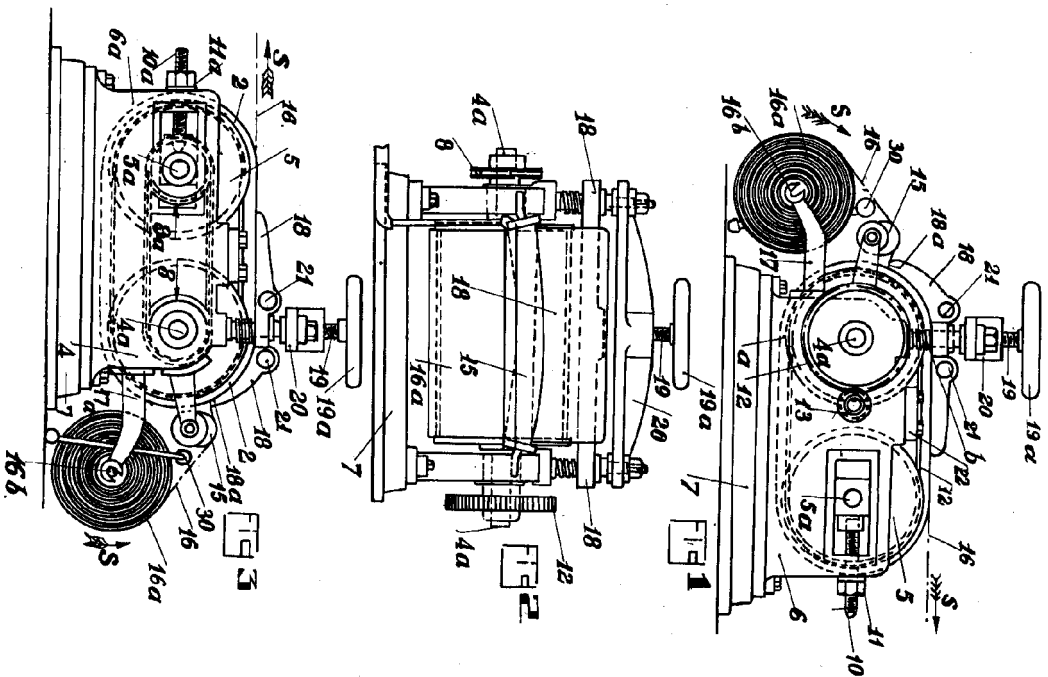
25           99) La propiedad y explotación exclusivas del objeto de la patente sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

" UN PROCEDIMIENTO Y METODO PARA ALTERAR EL LARGO DE LAS PIEZAS DE TEJIDOS "

30           Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas a una sola cara.

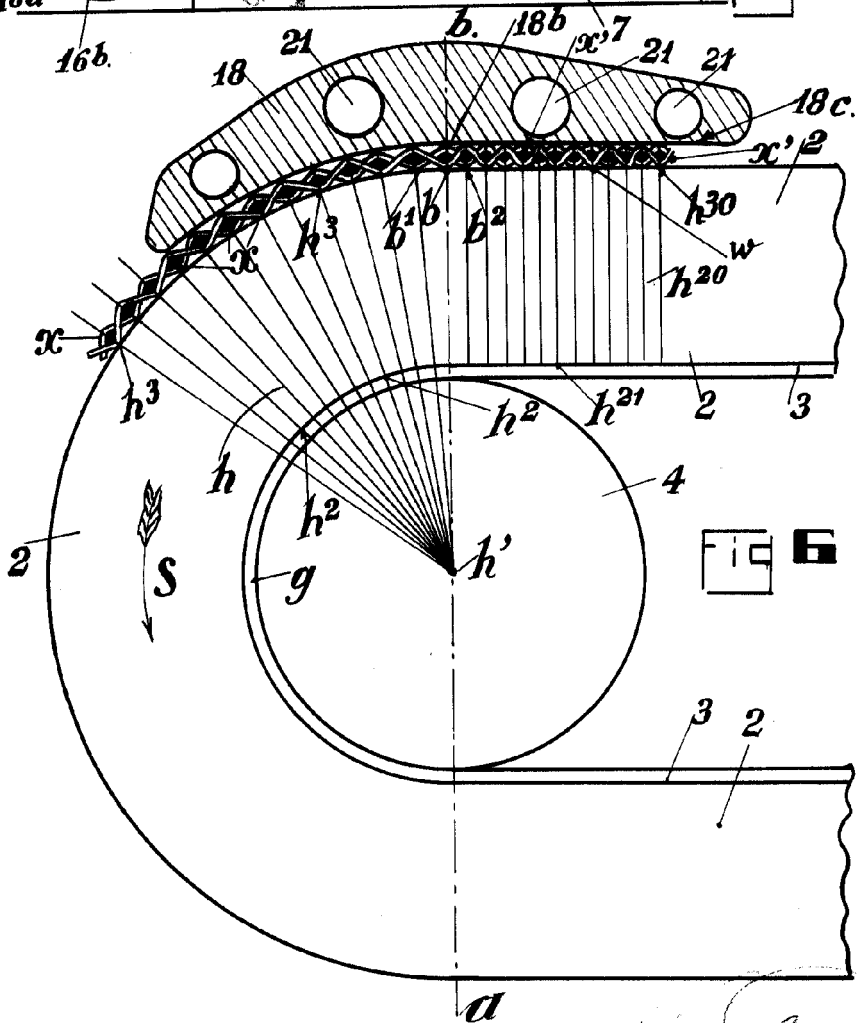
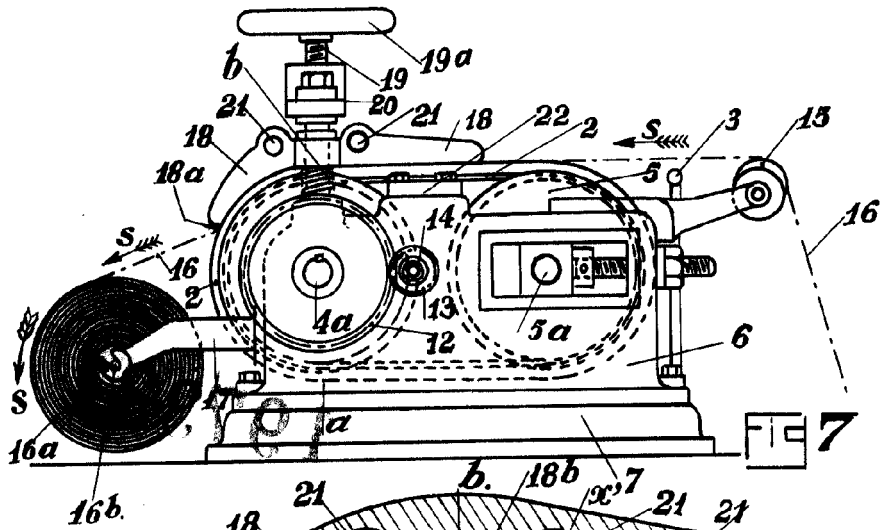
Barcelona a 12 junio de 1951.

  
firmado: Juan Carreras Forest



*Don Juan Carreras Furest*  
**ESCALA VARIABLE**  
Barcelona a 25 Febrero 1931

197331



*Juan Carreras Furest*  
**ESCALA VARIABLE**  
 Barcelona a 25 Febrero 1951